

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-CDNAT-2010-517

SALTA, 20 de diciembre de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.488/2005.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2010-258 - mediante la cual se prorroga la designación interina del Ing. Carlos Alberto Echenique en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Producción Vegetal" de la Carrera de Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán - hasta el 31 de diciembre de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de la citada Sede Regional solicita se gestione una nueva prórroga del citado profesor.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 13 de fecha 16 de diciembre de 2010, en virtud de los pedidos realizados, resolvió aprobar las prórrogas de los señores docentes, cuyas designaciones están afectados a las economías de la Sede Regional Orán y hasta el 31 de diciembre de 2011.

Que las prórrogas concedidas se atienden con economías de la Sede Regional Orán del ejercicio 2011.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Ing. Carlos Alberto ECHENIQUE - en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Producción Vegetal" de la Carrera de Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán - a partir del 01 de enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011 o mientras las economías así lo permitan, por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Afectar el gasto emergente de la presente prórroga a las economías del presupuesto de personal de la Sede Regional Orán del ejercicio 2011.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: interesado, Sede Regional Orán, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta

Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales